

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1099

Acuerdo de Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Menorca, de fecha 23.12.2019 y corrección de errores de fecha 20.01.2020, relativo a la concesión de las ayudas económicas individuales del Consell Insular de Menorca para personas mayores o con discapacidad, convocatoria 2019 (Exp. 1818-2019-000001)

El Consell Insular de Menorca tiene la voluntad de destinar prestaciones económicas de carácter individual y no periódico para atender necesidades de carácter sociosanitario de personas con problemas derivados de su deterioro a causa del envejecimiento o de alguna discapacidad.

El 26 de agosto de 2019, el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular aprobó las bases para la concesión de ayudas económicas individuales para personas mayores o con discapacidad, para cubrir necesidades sociosanitarias (BOIB n.º 132 de 28 de septiembre de 2019).

Se han presentado 178 solicitudes de ayuda económica para personas mayores o con discapacidad dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Aun así, hay solicitudes incompletas, otras pendientes de requerimientos y otras pendientes de la valoración final por parte de la Comisión Técnica Económica, por lo cual, a fecha de 16 de diciembre de 2019 solo se han podido valorar y proponer una parte de las ayudas solicitadas.

Vista el acta de la Comisión Técnica Económica reunida día 16 de diciembre de 2019;

Visto el informe de la directora insular de Gente mayor, Dependencia y Diversidad Funcional del Departamento de Bienestar Social, en que se hace constar el número de ayudas concedidas y los que restan pendientes de propuesta, así como la voluntad y la posibilidad de resolver posteriormente las solicitudes pendientes de valoración, dado que el importe estimado máximo para la resolución de las ayudas pendientes, junto con los que se propone conceder a continuación, no supera los 200.000 euros previstos para esta convocatoria;

Dado que la consejera ejecutiva del Departamento de Bienestar Social, señora Bàrbara Torrent Bagur, se tiene que abstener de participar en este procedimiento de acuerdo con el artículo 23.2 b de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público;

Atendida la propuesta de la presidenta;

ACUERDO:

Primero.- Aprobar la resolución parcial de la convocatoria de ayudas para personas mayores y para personas con discapacidad 2019, de 107 solicitudes de un total de 178, por un importe total de **79.067,76 €** con cargo al presupuesto 2019, según se desglosa en los acuerdos segundo y tercero.

Segundo.- Conceder las ayudas ya valoradas con cargo a la partida presupuestaria 23131 4800002, de ayudas para gente mayor, por un importe total de **57.346,36€**, a los titulares de los expedientes siguientes, con los importes y los conceptos que se detallan:

Solicitante	Concepto solicitado	Fecha solicitud	Propuesta	Grupo población
41483613P	Prestaciones técnicas	03/10/2019	191,24 €	Personas mayores
41479005T	Prestaciones técnicas	03/10/2019	2.000,00 €	Personas mayores
41720460R	Prestaciones técnicas	08/10/2019	97,16 €	Personas mayores
46208210Z	Prestaciones técnicas	08/10/2019	199,00 €	Personas mayores
41728064S	Prestaciones técnicas	09/10/2019	320,00 €	Personas mayores
41478775T	Prestaciones técnicas	08/10/2019	97,50 €	Personas mayores
37773651S	Prestaciones técnicas	10/10/2019	875,00 €	Personas mayores
41479371K	Prestaciones técnicas	10/10/2019	206,17 €	Personas mayores
41725836H	Prestaciones técnicas	11/10/2019	1.185,60 €	Personas mayores





Solicitante	Concepto solicitado	Fecha solicitud	Propuesta	Grupo población
41481019J	Prestaciones técnicas	11/10/2019	708,91 €	Personas mayores
41727287C	Prestaciones técnicas	14/10/2019	2.500,00 €	Personas mayores
41721464Q	Prestaciones técnicas	15/10/2019	408,75 €	Personas mayores
32103980M	Prestaciones técnicas	15/10/2019	1.221,50 €	Personas mayores
41474257J	Prestaciones técnicas	16/10/2019	260,00 €	Personas mayores
41479812W	Prestaciones técnicas	16/10/2019	1.296,00 €	Personas mayores
41485071V	Prestaciones técnicas	16/10/2019	60,00 €	Personas mayores
41484998J	Prestaciones técnicas	16/10/2019	287,55 €	Personas mayores
05584995C	Prestaciones técnicas	16/10/2019	200,85 €	Personas mayores
41472150E	Prestaciones técnicas	17/10/2019	165,00 €	Personas mayores
41479818P	Prestaciones técnicas	17/10/2019	875,00 €	Personas mayores
26148918B	Prestaciones técnicas	17/10/2019	1.813,00 €	Personas mayores
41731859S	Prestaciones técnicas	17/10/2019	175,00 €	Personas mayores
41720118G	Prestaciones técnicas	17/10/2019	1.745,95 €	Personas mayores
41480251G	Prestaciones técnicas	17/10/2019	517,50 €	Personas mayores
41475953F	Prestaciones técnicas	17/10/2019	1.170,00 €	Personas mayores
41471247Q	Prestaciones técnicas	17/10/2019	2.000,00 €	Personas mayores
41729235J	Prestaciones técnicas	18/10/2019	154,50 €	Personas mayores
41479240M	Prestaciones técnicas	18/10/2019	892,23 €	Personas mayores
41722157L	Prestaciones técnicas	21/10/2019	2.500,00 €	Personas mayores
41609996Y	Prestaciones técnicas	21/10/2019	630,00 €	Personas mayores
36749043B	Prestaciones técnicas	21/10/2019	2.500,00 €	Personas mayores
41721066D	Prestaciones técnicas	21/10/2019	676,49 €	Personas mayores
36748265S	Prestaciones técnicas	21/10/2019	193,05 €	Personas mayores
37423585D	Prestaciones técnicas	22/10/2019	295,00 €	Personas mayores
X1165400J	Prestaciones técnicas	22/10/2019	875,00 €	Personas mayores
41720826E	Prestaciones técnicas	23/10/2019	1.034,55 €	Personas mayores
41473984Q	Prestaciones técnicas	23/10/2019	211,00 €	Personas mayores
41474274F	Prestaciones técnicas	23/10/2019	880,75 €	Personas mayores
41720673F	Prestaciones técnicas	23/10/2019	2.084,00 €	Personas mayores
41476051J	Prestaciones técnicas	23/10/2019	320,00 €	Personas mayores
41475217F	Prestaciones técnicas	23/10/2019	42,25 €	Personas mayores
41721001J	Prestaciones técnicas	23/10/2019	236,25 €	Personas mayores
41722728S	Prestaciones técnicas	23/10/2019	85,00 €	Personas mayores
41725488S	Prestaciones técnicas	23/10/2019	1.595,75 €	Personas mayores
41728536G	Prestaciones técnicas	23/10/2019	898,50 €	Personas mayores
24046964G	Prestaciones técnicas	23/10/2019	875,00 €	Personas mayores
75346485A	Prestaciones técnicas	23/10/2019	1.267,50 €	Personas mayores
41483596Z	Prestaciones técnicas	24/10/2019	812,50 €	Personas mayores
41476868W	Prestaciones técnicas	24/10/2019	229,00 €	Personas mayores
41482869T	Prestaciones técnicas	24/10/2019	63,53 €	Personas mayores
41489886W	Prestaciones técnicas	24/10/2019	190,50 €	Personas mayores
41473959Z	Prestaciones técnicas	24/10/2019	633,75 €	Personas mayores
05092519C	Prestaciones técnicas	24/10/2019	2.000,00 €	Personas mayores
78305113A	Prestaciones técnicas	25/10/2019	2.500,00 €	Personas mayores
41482038C	Prestaciones técnicas	25/10/2019	975,00 €	Personas mayores

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2020/16/1053014



Solicitante	Concepto solicitado	Fecha solicitud	Propuesta	Grupo población
41720875W	Prestaciones técnicas	25/10/2019	1.211,25 €	Personas mayores
41487914P	Prestaciones técnicas	25/10/2019	850,00 €	Personas mayores
41483643S	Prestaciones técnicas	28/10/2019	262,50 €	Personas mayores
41722100P	Prestaciones técnicas	28/10/2019	684,00 €	Personas mayores
41726844Z	Prestaciones técnicas	24/10/2019	320,00 €	Personas mayores
41482789N	Prestaciones técnicas	28/10/2019	855,00 €	Personas mayores
41487059G	Prestaciones técnicas	28/10/2019	683,36 €	Personas mayores
41720934S	Prestaciones técnicas	28/10/2019	84,00 €	Personas mayores
41723646J	Prestaciones técnicas	28/10/2019	875,00 €	Personas mayores
41489437J	Prestaciones técnicas	28/10/2019	67,00 €	Personas mayores
41726955X	Prestaciones técnicas	28/10/2019	73,50 €	Personas mayores
41729056H	Prestaciones técnicas	28/10/2019	1.340,00 €	Personas mayores
41730623K	Prestaciones técnicas	29/10/2019	875,00 €	Personas mayores
41482371P	Prestaciones técnicas	29/10/2019	124,50 €	Personas mayores
41468794R	Prestaciones técnicas	30/10/2019	67,00 €	Personas mayores
41724500Q	Prestaciones técnicas	30/10/2019	2.092,47 €	Personas mayores
41724476S	Prestaciones técnicas	15/10/2019	654,00 €	Personas mayores

Tercero.- Conceder las ayudas ya valoradas con cargo a la partida presupuestaria 23131 4800003, de ayudas para personas con discapacidad, por un importe total de **21.721,40€**, a los titulares de los expedientes siguientes, con los importes y conceptos que se detallan:

Solicitante	Concepto solicitado	Fecha solicitud	Propuesta	Grupo población
41490846L	Prestaciones técnicas	15/10/2019	2.500,00 €	Discapacidad
41749332P	Prestaciones técnicas / tratamiento profesional	4/10/2019	758,99 €	Discapacidad
41454618Q	Prestaciones técnicas	9/10/2019	179,00 €	Discapacidad
46541380Y	Prestaciones técnicas	14/10/2019	875,00 €	Discapacidad
41497026N	Prestaciones técnicas	14/10/2019	747,50 €	Discapacidad
41502674W	Prestaciones técnicas	15/10/2019	875,00 €	Discapacidad
41506017X	Prestaciones técnicas	16/10/2019	745,00 €	Discapacidad
41734121T	Prestaciones técnicas	17/10/2019	875,00 €	Discapacidad
Y0880960M	Prestaciones técnicas	18/10/2019	300,00 €	Discapacidad
41748871F	tratamiento profesional	1/10/2019	1.500,00 €	Discapacidad
35028756D	Prestaciones técnicas	22/10/2019	320,00 €	Discapacidad
47408239H	Prestaciones técnicas	22/10/2019	850,00 €	Discapacidad
41501101Q	tratamiento profesional	23/10/2019	1.080,00 €	Discapacidad
41734848Z	Prestaciones técnicas	24/10/2019	331,50 €	Discapacidad
41731883Q	Prestaciones técnicas	24/10/2019	171,25 €	Discapacidad
41506767R	Prestaciones técnicas	24/10/2019	1.000,00 €	Discapacidad
19840041B	Prestaciones técnicas	24/10/2019	83,50 €	Discapacidad
41510738Q	Prestaciones técnicas	24/10/2019	231,00 €	Discapacidad
41497201A	Prestaciones técnicas	25/10/2019	320,00 €	Discapacidad
41511176V	Prestaciones técnicas	25/10/2019	2.500,00 €	Discapacidad
41638149F	tratamiento profesional	28/10/2019	865,00 €	Discapacidad
41609727J	Prestaciones técnicas	25/10/2019	122,78 €	Discapacidad
41614076S	tratamiento profesional	28/10/2019	18,75 €	Discapacidad
41753015B	tratamiento profesional	29/10/2019	456,30 €	Discapacidad
41747813F	Prestaciones técnicas / tratamiento profesional	29/10/2019	926,90 €	Discapacidad





Solicitante	Concepto solicitado	Fecha solicitud	Propuesta	Grupo población
41640603T	Prestaciones técnicas / tratamiento profesional	29/10/2019	561,75 €	Discapacidad
41498073R	Prestaciones técnicas	29/10/2019	80,00 €	Discapacidad
41731951S	Prestaciones técnicas	29/10/2019	2.000,00 €	Discapacidad
41750249M	tratamiento profesional	31/10/2019	447,18 €	Discapacidad

Lo cual supone la aprobación de ayudas por un importe total de **79.067,76 €** con cargo a la totalidad de ambas partidas presupuestarias.

Cuarto.- Denegar las ayudas a personas mayores o con discapacidad a los titulares de los expedientes siguientes, por los motivos que se detallan en cada caso:

Solicitante	Concepto solicitado	Fecha solicitud	Motivo
41498915S	Prestaciones técnicas	04/10/2019	No cumplir los requisitos establecidos en los puntos 6.4 y 4.5 de la convocatoria
78305553Y	Prestaciones técnicas	24/10/2019	No cumplir los requisitos del punto 4.2 de la convocatoria
41722742Y	Prestaciones técnicas	28/10/2019	No cumplir los requisitos establecidos en los puntos 6.4 y 4.5 de la convocatoria
41733358L	Prestaciones técnicas	25/10/2019	No cumplir los requisitos establecidos en los puntos 6.4 y 4.5 de la convocatoria

Quinto.- Considerar que han desistido en la ayuda para personas mayores o con discapacidad los titulares de los expedientes siguientes y por los motivos que se hacen constar en cada caso:

Solicitante	Concepto solicitado	Fecha solicitud	Motivo
41743059Z	Prestaciones técnicas	24/10/2019	No aporta la documentación según el art. 68 de la Ley 39/2015.
28357508A	Prestaciones técnicas	22/10/2019	No aporta la documentación según el art. 68 de la Ley 39/2015

Sexto.- Dejar pendientes de resolución, con cargo en el presupuesto 2020, las solicitudes de ayuda a personas mayores o con discapacidad correspondientes a los expedientes siguientes:

Solicitante	Concepto solicitado	Grupo población
41472430A	Prestaciones técnicas	Personas mayores
02086062P	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41484160A	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41754232D	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41724037J	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41480087R	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41484940R	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41721800F	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41483527Z	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41483668V	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41722149B	Prestaciones técnicas	Personas mayores
19364576W	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41721755P	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41393910M	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41485709B	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41721138N	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41720450Z	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41720127J	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41729752R	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41489945S	Prestaciones técnicas	Personas mayores
25021457X	Prestaciones técnicas	Personas mayores





Solicitante	Concepto solicitado	Grupo población
41478703C	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41468713N	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41726865N	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41481165K	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41489233Q	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41465142Y	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41462157B	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41489767K	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41474807B	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41478882S	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41720982V	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41731032Q	Prestaciones técnicas	Personas mayores
00651333L	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41722395G	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41728302T	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41723633T	Prestaciones técnicas	Personas mayores
38029763E	Prestaciones técnicas	Personas mayores
78305145N	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41720144F	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41729296M	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41478502A	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41475795X	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41730093C	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41483568D	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41487886A	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41730082D	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41478377Q	Prestaciones técnicas	Personas mayores
40756512Y	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41721835L	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41469470X	Prestaciones técnicas	Personas mayores
41730681X	Prestaciones técnicas	Personas mayores
04158155P	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41614963M	Prestaciones técnicas	Discapacidad
37743741M	Prestaciones técnicas	Discapacidad
43060389L	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41504091Q	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41614780Y	tratamiento profesional	Discapacidad
41611997Y	tratamiento profesional	Discapacidad
41495107W	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41491379T	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41747299E	tratamiento profesional	Discapacidad
41750462B	tratamiento profesional	Discapacidad
41498566B	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41609234A	tratamiento profesional	Discapacidad
78305647P	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41605824C	Prestaciones técnicas	Discapacidad





Solicitante	Concepto solicitado	Grupo población
41501680C	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41613933X	tratamiento profesional	Discapacidad
41495100H	Prestaciones técnicas	Discapacidad
41497933E	Prestaciones técnicas	Discapacidad

Interposición de recursos

Contra este acuerdo; que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de los consejos insulares.

El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses desde su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 31 de gener de 2020

Por delegación de la presidenta,
El secretario del Consejo Ejecutivo

Octavio Pons Castejón
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)
(BOIB nº 97 de 16-7-2019)

